

Del karaoke pasaron a “cantar” en la comisaría



Varios de los aprehendidos arrojaron alcotest positivo y quedaron a cargo de la Fiscalía.

Los farristas fueron aprehendidos por exposición al peligro en el tránsito terrestre, perturbación de la paz pública y resistencia, según la Policía.

El procedimiento fue en la mañana de este lunes, alrededor de las 05:30, en la Avenida Corrales y Camboriú, frente a un karaoke.

LISTA DE APREHENIDOS:

1-) CRISTIAN GABRIEL ALMEIDA FLEITAS, de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, 24 años de edad, domiciliado Barrio Santa Lucía, de Limpio, quien se encontraba al mando de la motocicleta Motostar, modelo SK BR200, color rojo,

matrícula N° 528 AADI Py. Arrojó alcotest positivo 0,793 mg/L.

2-) PEDRO DANIEL GONZALEZ RAMIREZ, de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, 28 años de edad, domiciliado sobre la calle San Luis c/ Santa Clara, del barrio Primavera, de Luque, quien se encontraba al mando de la motocicleta Kenton, modelo GTR 150 DLX, color azul/negro, matrícula N° 876 BDP Py. Alcotest positivo 0,801 mg/L.

3-) ULISES FERNANDO MOLINAS FRETES, de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, 25 años de edad, domiciliado en la Segunda compañía de la ciudad de Luque, quien se encontraba al mando de la motocicleta Maruti, modelo MD 125, color azul, matrícula N° 065 AAKF Py. Resultado alcotest positivo 0,658 mg/L.

4-) ALDO ANTONIO SANTACRUZ FERNANDEZ, de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, 19 años de edad, domiciliado sobre la calle Britez Borge Barrio Laurelty de la ciudad de Luque, quien se encontraba al mando de la motocicleta Kenton, modelo GL150, color negro, matrícula N° 272 BUE Py, a quien se realizó la prueba de alcotest, arrojando resultado negativo 0,00 mg/L.

5-) ARTEMIO REGGINI, de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, 27 años de edad, domiciliado en el barrio Fracción Primavera de la ciudad de Luque. Según Base de Datos de la Policía Nacional el mismo cuenta con antecedentes por; ROBO AGRAVADO – TENTATIVA AÑO 2015. quien se encontraba al mando del automóvil Nissan, modelo, color blanco, matrícula N° BCK 932 Py. Arrojó alcotest positivo 0,303 mg/L.

6-) ADOLFO ANTONIO ESCOBAR CASTILLO, de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, 33 años de edad, domiciliado en 9° Compañía Itapuamí, Luque, quien se encontraba al mando del automóvil Toyota, modelo IST, color azul, matrícula N° HCT 315 Py, se le realizó la prueba de alcotest, arrojando

resultado positivo 0,108 mg/L.

7-) CRISTHIAN DAVID BENITEZ BENITEZ, de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, 32 años de edad, domiciliado en Fracción Ramoncito, de Cañada Garay, Luque.

8-) WALTER ANDRES GAMARRA ARGUELLO, de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, 30 años de edad, domiciliado en Barrio Vista Alegre de la ciudad de Lambaré, quien cuenta con antecedentes por; HURTO AÑO 2011, VIOLENCIA FAMILIAR AÑO 2016 Y 2019.

9-) FABRICIO CONTI ROMERO, de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, 56 años de edad, domiciliado en La Paz y Simón Bolívar, del Cuarto Barrio, Luque.

10-) JUAN NERY VARGAS MARTÍNEZ, de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, 35 años de edad, domiciliado en calles Artigas casi Perú, barrio San Francisco, de Asunción.

11-) SEBASTIANA GONZALEZ VERON, de nacionalidad paraguaya, estado civil soltera, 25 años de edad, domiciliada en la calles Artigas casi Perú, barrio San Francisco, de Asunción.

12-) YANINA ELIZABETH GIMENEZ GONZALEZ, de nacionalidad paraguaya, domiciliado en el asentamiento 8 de Setiembre de la ciudad de Areguá.



Cuatro motos y dos autos fueron incautados por los intervinientes.

ACTUACION POLICIAL:

Personal de esta comisaría a cargo del comisario Celso Zelaya, subjefe de la Comisaría 3ª de Luque, con apoyo de agentes, realizaron despeje donde los sujetos hicieron caso omiso al pedido de los intervinientes.

Los farristas se encontraban ingiriendo bebidas alcohólicas en la vía pública, obstaculizando el tránsito y poniendo en riesgo a terceros, en el momento de dialogar con el grupo de personas los mismos oponiendo resistencias e insultando de manera verbal y prepotentes, por lo que fueron reducidos y trasladados juntos con sus rodados hasta esta dependencia policial para el procedimiento de rigor, según indica el informe policial.

Los conductores de dichos rodados fueron trasladados hasta el Cuartel de la Patrulla Caminera para realizarse la prueba de Alcotest en la ciudad de San Lorenzo.

El hecho fue comunicado a la fiscal Sohia Galeano, de la Unidad Penal N° 8, de Luque, quien ordenó la aprehensión

preventiva de los jóvenes.